



PURÍSIMA DEL RINCÓN

GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, GUANAJUATO

Acta No. 074

En el municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, siendo las 08:44 horas del día 01 de agosto del 2023; en cumplimiento a lo establecido en los artículos 54, 59, 87, 88 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, los miembros del Comité de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, LIC. ROMINA MELCHOR GÁLMEZ, en su carácter Presidenta, LIC. VERÓNICA IVETTE GÓMEZ BECERRA, Secretaria, LIC. ARTURO SANDOVAL VIURQUEZ, Vocal, LAE. MARÍA DE LOS ÁNGELES VALADEZ RODRÍGUEZ, Vocal y C. JOSÉ LUIS SALMERÓN VERDÍN, Vocal; se reunieron en la sala de cabildos, del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, ubicada en Palacio Municipal s/n, zona centro, Purísima del Rincón, Guanajuato, con el propósito de llevar a cabo sesión del Comité de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón; desarrollándose la reunión conforme el siguiente orden del día:

PRIMERO. - Lista de asistencia, así como verificación del quórum legal.

SEGUNDO. - Aprobación en su caso del orden del día.

TERCERO. - Solicitud de prórroga presentada por el Director de Cultura Municipal, relativo a parte de la información requerida en la solicitud de información número de folio 110197400019723.

CUARTO. - Solicitud de prórroga presentada por el Director de Cultura Municipal, relativo a parte de la información requerida en la solicitud de información número de folio 110197400019823.

QUINTO. - Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Como primer punto se procede al pase de lista y verificación de quorum legal, por lo cual se declaró quórum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: LIC. ROMINA MELCHOR GÁLMEZ, en su carácter Presidenta, LIC. VERÓNICA IVETTE GÓMEZ BECERRA, Secretaria, LIC. ARTURO SANDOVAL VIURQUEZ, Vocal, LAE. MARÍA DE LOS ÁNGELES VALADEZ RODRÍGUEZ,



Vocal y C. JOSÉ LUIS SALMERÓN VERDÍN Vocal, miembros del Comité de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato.

2.- Como segundo punto, se procede a dar lectura al orden del día, mismo que una vez que fue puesto a consideración de los presentes resultó aprobado por unanimidad de votos de los miembros del Comité.

3.- Como siguiente punto, se procede a desahogar el tercer punto del orden del día, referente a la solicitud de prórroga presentada por el Director de Cultura referente a la solicitud de información número de folio 110197400019723, concerniente a: *"Requiero se me informe por parte del sujeto obligado de todas y cada una de las bibliotecas a su cargo: 1.- El número de ejemplares con el que cuenta en todas y cada una de las bibliotecas, desagregado por biblioteca y número de ejemplares, detallado por tipo de material, libro, periódico, revista, audiolibro, libros digitales, audios, mapas y demás materiales de consulta con los que cuenten con corte al 26 de julio del 2023. 2.- Proporcionese el catálogo en formato de hoja de cálculo de todos y cada uno de los documentos en sus diferentes formatos que se encuentran disponibles en las bibliotecas del sujeto obligado, detallado por nombre de la biblioteca, material disponible en cualquiera de sus diferentes soportes, desagregado por título del documento, tipo de documento, año del documento, número de ejemplares disponibles, enviar esta información a correo electrónico con corte al 26 de julio de 2023. 3.- Proporcionar las estadísticas entre enero de 2023 y el 26 de julio del 2023 de los documentos y materiales consultados con los que cuente el sujeto obligado en todas y cada una de sus bibliotecas, detallado por biblioteca, nombre y tipo de documento consultado, número de consultas que registró el documento."* Lo anterior debido a que no es posible entregarla en el tiempo estipulado por la carga de trabajo que presenta la Dirección, además de la falta de personal dentro de la misma.

4.- Se procede a desahogar en punto cuarto del orden del día, referente a la solicitud de prórroga presentada por el Director de Cultura Municipal, en relación a la solicitud de información número de folio 110197400019823, en la cual se solicita: *"Del sujeto obligado requiero se me proporcione la siguiente información relativa a todas y cada una de sus bibliotecas y archivos históricos. 1.- Proporcionar las estadísticas anuales de consulta de documentos en cualquiera de sus diferentes soportes a partir del año 2018 al corte del 26 de julio de 2023, desagregado por nombre de la biblioteca o archivo histórico, año, tipo de documento, nombre del documento, autor del documento, número de veces que fue consultado. 2.- Proporcionar las estadísticas anuales de préstamos a domicilio de documentos en cualquiera de sus diferentes soportes (libro, revista, periódicos, fotografías, audios, videos, entre otros), a partir del 01 de enero del 2018 al corte del 26 de julio del 2023. Lo anterior desagregado por nombre de la biblioteca y archivos histórico, año, tipo de*

documento que se prestó a domicilio, nombre del documento, autor del documento y número de veces que el documento se prestó a domicilio. Se solicita enviar toda la información en archivo en formato de datos abiertos, preferentemente en hoja de cálculo tipo excel al correo electrónico.” en la parte referente a las bibliotecas; ello en atención de que no es posible entregarla en el tiempo estipulado por la carga de trabajo que presenta la Dirección, además de la falta de personal dentro de la misma.

Por unanimidad de votos, es que los miembros del Comité de Transparencia adoptaron los siguientes:

ACUERDOS


PRIMERO. - Se otorga una prórroga de tres días al Director de Cultura Municipal para que de contestación a los requerimientos planteados en la solicitud de información número de folio 110197400019723, en atención a los razonamientos vertidos en el punto tercero del desahogo del orden del día.

SEGUNDO. - Se otorga una prórroga de tres días al Director de Cultura Municipal para que de contestación a los requerimientos planteados en la solicitud de información número de folio 110197400019823, en atención a los razonamientos vertidos en el punto cuarto del desahogo del orden del día.

5.- No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 09:17 horas del día de su inicio, se da por concluida la presente acta, previa lectura, firmando para constancia legal los que en ella intervinieron.



LIC. ROMINA MELCHOR GÁLMEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO
DE PURÍSIMA DEL RINCÓN



LIC. VERÓNICA IVETTE GÓMEZ
BECERRA
SECRETARIO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO
DE PURÍSIMA DEL RINCÓN



PURÍSIMA DEL RINCÓN

GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

LIC. ARTURO SANDOVAL VIURQUEZ
VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO
DE PURÍSIMA DEL RINCÓN

LAE. MARÍA DE LOS ANGELES
VALADEZ RODRÍGUEZ
VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO
DE PURÍSIMA DEL RINCÓN

C. JOSÉ LUIS SALMERÓN VERDÍN
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN

La presente hoja de firmas forma parte del acta 074 de fecha 01 de agosto de 2023, del Comité de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón.